



Gobierno dominicano protege producción de arroz ante libre comercio

Posted on Diciembre 19, 2024

El presidente dominicano, Luis Abinader, firmó hoy un decreto para proteger la producción local de arroz ante la próxima entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre este país, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA).

Así lo anunció en conferencia de prensa el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Víctor Ito Bisonó, quien indicó que la nueva resolución dispone medidas arancelarias para salvaguardar la producción nacional.

De esta forma, el Gobierno decidió mantener las condiciones actuales para la importación del rubro desde los países signatarios del DR-CAFTA y suspendió la eliminación de aranceles prevista para entrar en vigor el 1 de enero próximo.

La medida busca proteger un sector que genera más de 30 mil empleos directos y 300 mil indirectos.

Bisonó puntualizó que esta resolución no afecta los compromisos asumidos en el marco del comercio internacional y es resultado del diálogo y la cooperación con las partes involucradas.

El decreto reafirma la prioridad de la producción local con el fin de asegurar el sustento de miles de familias

Bajo las condiciones actuales, se mantiene la cuota de importación de 23 mil 300 toneladas de arroz procedentes de Estados Unidos libres de arancel. No obstante, cualquier cantidad adicional estará sujeta a un impuesto del 99 por ciento, explicó Bisonó.

Además, el Ministerio de Agricultura será el encargado de supervisar y regular cualquier posible adquisición adicional, siempre priorizando la producción nacional.

“Mientras exista rendimiento local, la transacción estará estrictamente controlada”, aseguró.

El Maipo/PL